

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la **PATENTE DE INVENION** solicitada en España a nombre de Don Gustav Gaertner y Dr. Johann Kremenesky, por "Procedimiento e instalación para evitar las molestias originadas por los movimientos oscilatorios y de rotación". (Clase 64).



-00000-

Quando el órgano está expuesto a movimientos oscilatorios y de rotación, se originan molestias que se manifiestan ante todo, por vértigos, náuseas, salivaciones, dolores de cabeza y demas. Especialmente sensibles resultan estas molestias en los viajes de navegación marítima y aérea.

El objeto de la presente invención lo constituye un procedimiento que permite evitar estas molestias. La instalación ideada para la realización de este procedimiento, se caracteriza especialmente por su gran sencillez pudiéndose seportar fácilmente; de manera que cualquier persona puede llevar consigo semejante instalación durante un viaje marítimo e aéreo para utilizarla cuando convenga, -

sin estorbar para nada, el trabajo que haga dicha persona.



El procedimiento con arreglo a la presente invención consiste en exponer el ^{órgano}estático durante los movimientos oscilatorios o de rotación a una débil corriente eléctrica que se encuentra cerca del órgano estático, esto es, disponiendo el anodo de un circuito en la proximidad del repetido órgano estático. El cátodo de este circuito se dispone, según convenga, en la frente, nuca o pecho, es decir, con preferencia en la región de simetría del cuerpo. Como manantial de corriente basta por ejemplo, una batería seca de una tensión aproximada de 4 voltios. La intensidad de la corriente alcanza aproximadamente de 2 a 3 miliamperios, pudiendo por lo tanto la batería, en todo momento, estar dispuesta durante días para la utilización del procedimiento.

Se ha probado que las molestias originadas por los movimientos oscilatorios y de rotación pueden hacerse desaparecer por completo, o por lo menos en gran parte, cuando se dispone un anodo en cada una de las dos regiones temporales. Es esencial que ambos órganos estáticos estén atravesados por una corriente prácticamente de la misma intensidad, pues de lo contrario se presentarían fácilmente molestias debidas a la falta de equilibrio.

La instalación para poner en práctica el procedimiento consta con preferencia de un casco, a manera de auricular, disponiendo del modo sabido los anodos 2, 3 de tal modo que vengan a colocarse con suave presión sobre las regiones temporales (figura 1). En es

te mismo casco 1 se dispone un tirante 4 que lleva el -
catodo 5 dispuesto con ligera presión sobre la frente o
nuca (figura 1). La unión con el manantial de corriente
6 está dispuesta de tal modo que se hace imposible toda
confusión de los polos. Con este objeto se emplea con -
ventaja cualquier clase de interruptores conocidos que
no admita confusión de polos.



El procedimiento se puede emplear tam-
bién cuando se aplica el catodo 5 en cualquier otro lu-
gar del cuerpo como por ejemplo en los brazos, pudiéndo
se por lo tanto cambiar fácilmente el sitio de coloca-
ción del catodo cuando resulte molesta una larga perma-
nencia del mismo en la frente o nuca.

Como la intensidad de la corriente es
tan pequeña, aproximadamente de 2 a 3 miliamperios, que
se puede soportar durante horas y aún días, según se ha
probado en las detenidas experiencias realizadas sin ha-
berse presentado molestia alguna, no se precisa el em-
pleo de ninguna instalación de regularización lo que con-
tribuye a que la instalación tenga muy poco peso, pudién-
dola llevar siempre y ponerla en funcionamiento o suspen-
der el mismo en unos pocos segundos.

Para conservar fácilmente los electro-
dos algo húmedos durante largo tiempo, puede elegirse u-
na esponja mayor que las usuales que se dispone del modo
sabido en el electrodo de manera que cubra también la -
parte posterior del electrodo.

Si se seca la parte de esponja ligera-
mente comprimida contra el cuerpo de la persona por el -
electrodo, basta apretar en uno o varios lugares la par-
te de esponja que se encuentra en el lado posterior del

electrodo. Por ello resulta humedecida la parte de esponja que se habia secado.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta **PATENTE DE INVENCION** por 20 años:

1°.- Un procedimiento para evitar las molestias originadas por los movimientos oscilatorios y de rotación, caracterizado en exponer el órgano estático a una débil corriente eléctrica que entra cerca del órgano.

2°.- La instalación para la realización del procedimiento según la reivindicación anterior caracterizada en constar de un manantial de corriente, (bateria seca) de un doble anodo y de un sencillo catodo, pudiendo estar dispuestos los anodos en las regiones temporales de la persona y el catodo en la parte del cuerpo humano que se desea. (frente, pecho, mano y demás).

3°.- La instalación, según la reivindicación segunda, caracterizada en que tanto el doble anodo como el catodo están dispuestos de tal modo que pueden colocarse en las respectivas partes del cuerpo humano.

4°.- La instalación, según la reivindicación anterior, caracterizada en que el anodo está dispuesto a manera de auricular de tal modo que viene a colocarse en las regiones temporales de la persona.

5°.- La instalación, según la reivindicación anterior, caracterizada de tal modo que el casco

de los anodos al mismo tiempo que el catodo, están dispuestos sobre la frente o mesa.

Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña.

Esta PATENTE DE INVENCIÓN recaerá en un "procedimiento e instalación para evitar las molestias originadas por los movimientos oscilatorios y de rotación". (Clase 64).

Barcelona 26 de julio de 1927.
P.P.



Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "J. P. P.", con una línea horizontal que atraviesa la parte inferior de la firma.

103.820

Fig. 1

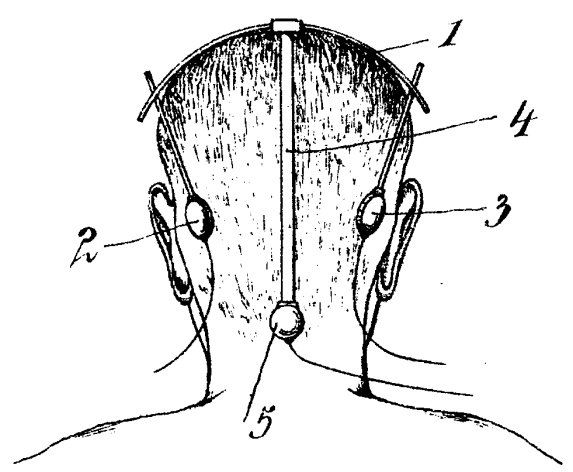
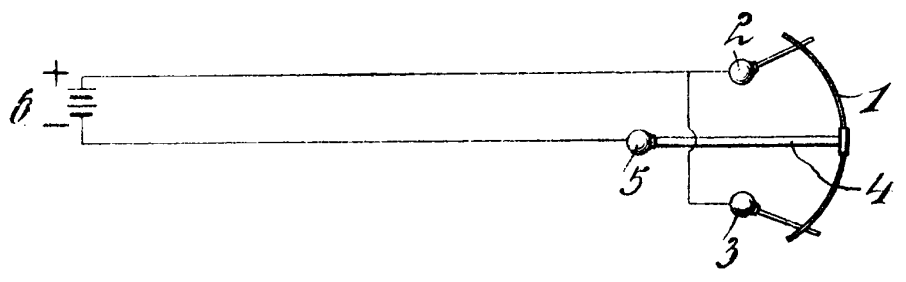


Fig. 2



Barcelona 26 julio 1907

J. Dujé

